



NOTARÍA
PRIMERA DEL
CANTÓN SAN
CRISTÓBAL
GALÁPAGOS

2017	20	01	01	P00667
------	----	----	----	--------



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA. QUE OTORGAN EN CALIDAD DE CEDENTES LOS SEÑORES: SUSANA ISABEL RODRIGUEZ LOAYZA, JOSÉ ERNESTO RIVADENEIRA CHAVEZ, DANIEL ESTEBAN RIVADENEIRA DONOSO, MARIO IVÁN CONSTANTE OLIVERO, MARÍA AUGUSTA RODRÍGUEZ LOAYZA, A FAVOR DE LOS SEÑORES: ARCENIO MANUEL CAIZABANDA MASAQUIZA, JORGE MASAQUIZA CAIZA, FREDY ADOLFO MASAQUIZA JEREZ, EN CALIDAD DE CESIONARIOS.-.-.....
 CUANTÍA: USD. \$ 5.000,00.-.....
 DI: DOS COPIAS.-.....

En Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho (28) de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora MARÍA TASIPANTA GUANOTASIG, Notaria Pública del cantón San Cristóbal, comparecen a la celebración del presente instrumento, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES los señores: **SUSANA ISABEL RODRIGUEZ LOAYZA y JOSÉ ERNESTO RIVADENEIRA CHAVEZ**, ecuatorianos, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, de profesiones Empleada Privada y Licenciado en

Dra. María Tasipanta Guanotasig
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
 San Cristóbal - Galápagos

Publicidad, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno siete uno uno seis siete ser dos ocho guion seis (171167628-6) y uno siete cero cuatro cero cuatro siete siete nueve guion dos (170404779-2), certificados de votación números cero cero siete guion uno seis dos (007-162) y cero cero ocho guion cero cero siete (008-007), domiciliados en esta ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos; a quienes en caso de notificación de algún tipo de controversias recibirá las notificaciones en la siguiente dirección: Barrio Divino Niño, teléfono del domicilio: 052-520025, celular: 0994004100, correo electrónico: susanar72@hotmail.com; **DANIEL ESTEBAN RIVADENEIRA DONOSO**, ecuatoriano, de estado civil viudo, mayor de edad, de profesión Ingeniero Civil, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho seis cuatro siete nueve nueve guion tres (170864799-3), certificado de votación número cero dos siete guion cero cuatro cuatro (027-044); domiciliados en el cantón Quito, provincia de Pichincha, de tránsito por esta ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos; a quien en caso de notificación de algún tipo de controversias recibirá las notificaciones en la siguiente dirección: Urbanización "La Pampa" 2, calle G y J, lote 130 Pomasqui - Quito, teléfono del domicilio: 023491029, celular: 0995943827, correo electrónico: derivad@hotmail.com; **MARIO IVÁN CONSTANTE OLIVERO y MARÍA AUGUSTA RODRÍGUEZ LOAYZA**, ecuatorianos, de estado civil casados entre si, mayores de edad, de profesiones DR. BIOQUIM. Y FARM. Y Bioquímica, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno



Por María Tasipanta Guanotas y
MARIA PÚBLICA PRIMERA
San Cristóbal - Galápagos



siete cero ocho nueve seis ocho siete tres guion ocho (170896873-8) y uno
siete uno cero cuatro seis nueve uno tres guion nueve (171046913-9),
certificados de votación números cero uno cinco guion tres uno uno (015-
311) y cero cuatro ocho guion uno siete dos (048-172), domiciliados en el
cantón Quito, provincia de Pichincha, de tránsito por esta ciudad de Puerto
Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos; a quien en
caso de notificación de algún tipo de controversias recibirá las notificaciones
en la siguiente dirección: Calle Abdón Calderón Oe-144 y Pasaje Castillo-
Tumbaco, teléfono del domicilio: 02370689, celular: 0999659397, correo
electrónico: conrod@andinanet.net; y por otra partes en calidad de
CESIONARIOS los señores: **ARCENIO MANUEL CAIZABANDA MASAQUIZA**,
ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, de profesión Estudiante,
portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro cero uno
cuatro tres dos guion cero (180401432-0), certificado de votación número
cero cero dos guion uno uno siete (002-117), credencia de residencia número
uno uno cero nueve ocho dos cinco dos (11098252); **JORGE MASAQUIZA
CAIZA**, ecuatoriano, de estado civil casado (con **MARIA ELOISA MASAQUIZA
ANANCOLLA**), mayor de edad, de profesión Estudiante, portador de la cédula
de ciudadanía número uno ocho cero dos ocho ocho cero ocho guion
ocho (180288088-8), certificado de votación número cero cero cinco guion
dos uno ocho (005-218), credencia de residencia número uno uno uno cero
dos uno dos (1110212); **FREDY ADOLFO MASAQUIZA JEREZ**, ecuatoriano, de
estado civil casado (con **MARIA LETICIA MASAQUIZA ANANCOLLA**), mayor

Dra. María Tasifanta Guanozsig
Dra. María Tasifanta Guanozsig
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA



de ~~esta~~ de profesión Estudiante, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro cero seis siete cinco seis guion siete (180406756-7), certificado de votación número cero cero cinco guion dos cuatro uno (005-241), credencia de residencia número uno uno cero nueve cero tres ocho guion seis (1109038-6), domiciliados en esta ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos; a quienes en caso de notificación de algún tipo de controversias recibirá las notificaciones en la siguiente dirección: Barrio Peñas Bajas, Av. Jaime Roldos vía Perimetral, teléfono del domicilio: 052-521-414, celular: 0967389322, correo electrónico: comisariatogalamarket@gmail.com.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta.-

SEÑOR NOTARIO: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte los

4
Dra. María Tasipanta Guano Tasig
Notaria
Primera
Cantón San Cristóbal
Galápagos



Cónyuges señora **SUSANA ISABEL RODRIGUEZ LOAYZA** y el señor **JOSÉ ERNESTO RIVADENEIRA CHAVEZ**, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, ambos por sus propios y personales derechos; el señor **DANIEL ESTEBAN RIVADENEIRA DONOSO**, ecuatoriano, de estado civil viudo, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito quien comparece por sus propios derechos; los cónyuges señor **MARIO IVÁN CONSTANTE OLIVERO** y señora **MARÍA AUGUSTA RODRÍGUEZ LOAYZA**, ecuatorianos, casados entre si, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, quienes comparecen por sus propios derechos; a quienes se les podrá denominar **LOS CEDENTES**; y por otra parte el señor **ARCENIO MANUEL CAIZABANDA MASAQUIZA**, soltero; el señor **JORGE MASAQUIZA CAIZA**, de estado civil casado con la señora **MARÍA ELOISA MASAQUIZA ANANCOLLA**; y el señor **FREDY ADOLFO MASAQUIZA JEREZ**, de estado civil casado con la señora **MARÍA LETICIA MASAQUIZA ANANCOLLA**, todos ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en la parroquia Puerto Baquerizo Moreno, del cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos por sus propios y personales derechos, partes contratantes a quienes se le podrá denominar **LOS CESIONARIOS**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La señora **SUSANA ISABEL RODRÍGUEZ LOAYZA**; es propietaria de (2295) dos mil doscientos noventa y cinco participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor **DANIEL ESTEBAN RIVADENEIRA DONOSO**, es propietario de (2,080) dos mil ochenta participaciones ordinarias y

Handwritten signature and notes:
N. S. A. M. R. V. D. N. O. S. O.
D. E. R. L. O. A. Y. Z. A.
M. I. O. I. V. Á. N. C. O. N. S. T. A. N. T. E. O. L. I. V. E. R. O.
M. A. R. Í. A. A. U. G. U. S. T. A. R. O. D. R. Í. G. U. E. Z. L. O. A. Y. Z. A.



nominativas de un dólar cada una; el señor **MARIO IVÁN CONSTANTE OLIVERO**, es propietario de (625) seiscientos veinticinco participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; que mantienen en la **compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA.**; sociedad que fue constituida el primero de febrero del dos mil siete, ante el doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero del cantón Quito, que fue inscrita en el Registro de Mercantil el 21 de febrero del dos mil siete bajo el número quinientos veintinueve, tomo ciento treinta y ocho, con un capital social de **5,000.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.I.J.000685, de fecha 14 de febrero 2007. **b)** Mediante escritura Pública de transferencia de participaciones de la Compañía **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA**”, celebrada el veintidós de septiembre de 2008, ante el doctor Jaime Espinoza Cabrera Notario Octavo del cantón Quito (interino), que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, 25 de septiembre de 2008, el señor Daniel Esteban Rivadeneira Donoso transfiere doscientas cincuenta y cinco (255) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América a favor de la señora Susana Isabel Rodríguez Loayza, en consecuencia de la transferencia acordada, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera: La señora **SUSANA ISABEL RODRÍGUEZ LOAYZA**; es propietaria de dos mil quinientas cincuenta (2550) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor **DANIEL ESTEBAN REIVADENEIRA DONOSO**, es propietario de mil ochocientos veinticinco

Dra. María Tasipanta Guanolata
Notaria Pública
San Cristóbal - Galápagos



participaciones (1825) ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor **MARIO ANTONIO CONSTANTE OLIVERO**, es propietario de seiscientos veinticinco (625) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. c)

Mediante escritura Pública de cambio y reforma de estatutos de la Compañía **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA**”, celebrada el ocho de diciembre de 2008, ante el doctor Jaime Espinoza Cabrera Notario Octavo del cantón Quito (interino), se realiza la reforma artículo Quinto.- **DOMICILIO** de los estatutos de la Compañía **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA**” del Distrito Metropolitano de Quito, a la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, provincia de Galápagos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Cristóbal el primero de abril del 2009. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan transferir sus participaciones de la siguiente manera: **3.1.-** Los cónyuges señora **SUSANA ISABEL RODRÍGUEZ LOAYZA**; y el señor **JOSÉ ERNESTO RIVADENEIRA CHAVEZ** ceden y transfieren mil seiscientos sesenta y siete (1667) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantienen en la compañía **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA**, a favor del señor **ARCENIO MANUEL CAIZABANDA MASAQUIZA** soltero. **3.2.-** El señor **DANIEL ESTEBAN RIVADENEIRA DONOSO**, viudo cede y transfiere mil seiscientos sesenta y siete (1667) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantiene en la compañía **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA**, a favor del señor **JORGE**

7
Dra. Maria Espinosa Guano
Notaria Pública Primera
Ecuador
San Cristóbal - Galápagos



MASAQUIZA CAIZA casado. 3.3.- Los cónyuges señor **MARIO IVÁN CONSTANTE DEIVERO** y la señora **MARÍA AUGUSTA RODRÍGUEZ LOAYZA**

ceden y transfiere las seiscientos veinticinco (625) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Los cónyuges señores **SUSANA ISABEL RODRÍGUEZ LOAYZA**; y el señor **JOSÉ ERNESTO RIVADENEIRA CHAVEZ** ceden y transfieren ochocientos ochenta y tres (883) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor **DANIEL ESTEBAN RIVADENEIRA DONOSO**, viudo ceden y transfiere ciento cincuenta y ocho (158) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantiene en la compañía **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA**, por su valor nominal de un dólar cada una, dando un total de Mil seiscientos sesenta y seis (1666) participaciones ordinarias y normativas de un dólar cada una; a favor de **FREDY ADOLFO MASAQUIZA JEREZ**, casado. 3.4.-

La Junta General Universal de Socios de la nombrada Compañía realizada el 6 de mayo de 2017, otorgo el consentimiento unánime para esta transferencia de participaciones.- a los señores **ARCENIO MANUEL CAIZABANDA MASAQUIZA**, el señor **JORGE MASAQUIZA CAIZA** y el señor **FREDY ADOLFO MASAQUIZA JEREZ**, aceptan la transferencia realizada y en adelante son los propietarios de las correspondientes participaciones, con todos sus derechos que de ella se deriva, acta que se agrega como documento habilitante

CUARTA.- Los cedentes declaran estar conformes con la presente transferencia y haber recibido los valores correspondientes por parte de los Cesionarios. **QUINTA.-** Los cedentes declaran que la totalidad de

Dr. Ana T. Quintana
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
Rm. Cristóbal - Galápagos



participaciones objeto de la presente cesión se encuentra totalmente saneada, libres de gravámenes, prendas e impedimentos, y por lo tanto está en capacidad de transferirlas libremente. **SEXTA.-** Como consecuencia de la transferencia acordada, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera: **ARCENIO MANUEL CAIZABANDA MASAQUIZA**, mil seiscientos sesenta y siete (1667) participaciones; **JORGE MASAQUIZA CAIZA** mil seiscientos sesenta y siete (1667) participaciones y **FREDY ADOLFO MASAQUIZA JEREZ**, mil seiscientos sesenta y seis (1666) participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. **SEPTIMA: CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de 5,000.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **OCTAVA: MARGINACIÓN.-** De la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario, el doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero del cantón Quito, el primero de febrero del dos mil siete. **NOVENO: ANEXO:** Se agregará como documento habilitante, copia certificada del acta de la Junta Universal de socios de la Compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA LTDA", celebrada el 06 de mayo de 2017, en la cual se otorgó el consentimiento unánime para la transferencia de la totalidad de las participaciones. **DECIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted

Dra. María Tasifanta Guanoto
Notaria Pública
San Cristóbal - Galápagos



señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta queda elevada a escritura pública, la misma que encuentra firmada por el Doctor Miguel Roberto Zapata Torres, Matricula No. 12.568 CAQ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-.....



SUSANA ISABEL RODRIGUEZ LOAYZA
CEDENTE

C.C. 171167628-6



JOSÉ ERNESTO RIVADENEIRA CHAVEZ
CEDENTE

C.C. 170404779-2



DANIEL ESTEBAN RIVADENEIRA DONOSO
CEDENTE

C.C. 170864799-3



MARIO IVÁN CONSTANTE OLIVERO
CEDENTE

C.C. 170896873-8

Dra. María Tasipanta Guanote
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
San Cristóbal - Galápagos

Maria Augusta

MARÍA AUGUSTA RODRÍGUEZ LOAYZA
CEDENTE



C.C. 171046913-9

Arcenio Manuel

ARCENIO MANUEL CAIZABANDA MASAQUIZA
CESIONARIO



C.C. 180401432-0

Jorge Masaquiza

JORGE MASAQUIZA CAIZA
CESIONARIO



C.C. 180288088-8

Fredy Adolfo

FREDY ADOLFO MASAQUIZA JEREZ
CESIONARIO



C.C. 180406756-7



Dra. María Tasipanta Guanotsig
Dra. María Tasipanta Guanotsig
NOTARIA PÚBLICO PRIMERA

San Cristóbal - Galápagos



Se otorgó ante mí y en fé de
ello confiero la... *Segunda* copia

Dra. María Tasipanta Guanotsig
Dra. María Tasipanta Guanotsig
NOTARIA PÚBLICO PRIMERA

San Cristóbal - Galápagos



ESPACIO BLANCO



Se otorga ante mí y en fe de
esto certifico al otorgante

[Faint signature]
[Faint text]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el primero de febrero de dos mil siete.-

Quito, veinte de septiembre de dos mil diecisiete.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio:

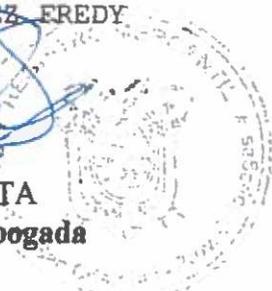
2017- 395

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 24-C de fojas 1720 a 1819 con el número de inscripción 81 celebrado entre: ([COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [RODRIGUEZ LOAYZA SUSANA ISABEL en calidad de CEDENTE], [RIVADENEIRA CHAVEZ JOSE ERNESTO en calidad de CEDENTE], [RIVADENEIRA DONOSO DANIEL ESTEBAN en calidad de CEDENTE], [CONSTANTE OLIVERO MARIO IVAN en calidad de CEDENTE], [RODRIGUEZ LOAYZA MARIA AUGUSTA en calidad de CEDENTE], [CAIZABANDA MASAQUIZA ARCENIO MANUEL en calidad de CESIONARIO], [MASAQUIZA CAIZA JORGE en calidad de CESIONARIO], [MASAQUIZA JEREZ FREDY ADOLFO en calidad de CESIONARIO]).


AB. ROSA GARCÍA ZAPATA

Registrador de la Propiedad abogada



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y FEEDBACK

CECULA DE CIUDADANO

APellidos y Nombres: **MASAGUIZA JEREZ FREDY ADOLFO**

Lugar de nacimiento: **TUNORARDA**

Fecha de nacimiento: **1987-06-20**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Nombre de la cónyuge: **MARIA L. MASAGUIZA AMANCOLLA**

Número: **180406756-7**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

Apellidos y Nombres del Padre: **MASAGUIZA COMASANTA JUAN**

Apellidos y Nombres de la Madre: **JEREZ ANANCOLLA JUANA**

Lugar y Fecha de Expedición: **SAN CRISTOBAL 2016-03-15**

Fecha de Expiración: **2026-03-15**

Votación: **1804067567**

Identificación: **000416-237**

FECHA DE EMISIÓN: **15 03 2016**

FECHA DE VENCIMIENTO: **15 03 2026**

Director General: *[Signature]*

Forma del Cedula: *[Signature]*





CONSEJO NACIONAL DE GALAPAGOS

CONSEJO NACIONAL DE GALAPAGOS

Nombres: **FREDY ADOLFO MASAGUIZA JEREZ**

Cedula: **1804067567**

Nacionalidad: **ECUADOR**

F. Nacimiento: **Art. 26-2A 20/06/1987**

Motivo: **Art. 26-2A 04/12/2012**

Aprobación: **04/12/2017**

Caducidad: **04/12/2017**

No. **1109038-8**

PERMANENTE

[Signature]





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No.

005 - 241 NUMERO

1804067567 CEDULA

MASAGUIZA JEREZ FREDY ADOLFO APELLIDOS Y NOMBRES

GALAPAGOS PROVINCIA

SAN CRISTOBAL CANTON

PTO. SAQUERZO MORENO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

005





**ESPACIO
EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 180401432-0

APellidos y Nombres: CAZABANDA MASAGUIZA ARCEÑO MANUEL

Lugar de Nacimiento: TONGORANUA

Fecha de Nacimiento: 1986-01-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CAZABANDA MASAGUIZA PEDRO

APellidos y Nombres de la Madre: MASAGUIZA CURICHUMBI TRANCITO

Lugar y Fecha de Expedición: SAN CRISTOBAL 2014-12-12

Fecha de Expiración: 2024-12-12

V2014V2042






CERTIFICADO DE VOTACIÓN

002 **002-117** **1804014320**

002 **002-117** **1804014320**

CAZABANDA MASAGUIZA ARCEÑO MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

GALAPAGOS **CIRCONDSCRIPCIÓN:**

PROVINCIA

SAN CRISTOBAL **ZONA:**

CANTÓN

FTO. BAGEREZO MORENO

PARRROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

NOMBRES: ARCEÑO MANUEL

APELLIDO: CAZABANDA MASAGUIZA

CEDULA: 1804014320

NACIONALIDAD: Ecuador

F. NACIMIENTO: 06/01/1986

MOTIVO: Ecuatoriano(a) o extranjer

APROBACION: 18/03/2018

VALIDACIDAD: 18/03/2028

No. 11038252

PERMANENTE




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

176404779-2

CEDULA CIUDADANA

APellidos y Nombres: RIVADENEIRA CHAVEZ JOSE ERNESTO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA, QUITO, ESMERALCASA

Fecha de nacimiento: 1989-08-07

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELIANA ISABEL RODRIGUEZ LOAYZA





REGISTRACIÓN

ACTIVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA CÉDULA CIUDADANA

ACTIVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA CÉDULA CIUDADANA

Lugar y fecha de expedición: SAN CRISTÓBAL, 2013-12-08

Fecha de expiración: 2018-12-08

Signature: [Handwritten Signature]




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

7 DE ABRIL 2017

008

008-007

176404779-2

APellidos y Nombres: RIVADENEIRA CHAVEZ JOSE ERNESTO

GALÁPAGOS PROVINCIA

SAN CRISTÓBAL CANTÓN

FTO. BALBUENA MORENO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA





 ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA 

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Signature: [Handwritten Signature]

El Presidente de la CNE

MP.2017.11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA - CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
 RIVADENEIRA DOMINGO
 DANIEL ESTEBAN

Lugar de Nacimiento
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ-GUIRRE

Fecha de Nacimiento
 1978-08-29

RACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Verde
 PATRICIA
 RODRIGUEZ LOAYZA

027-644-1708847993

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN **ING. CIVIL** C03031222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RIVADENEIRA PATINO HERRAN GUILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DOMINGO PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2018-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-08-29

Daniel Esteban R. Rivadeneira



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 9 DE ABRIL 2017

027 **027-644** **1708847993**

RIVADENEIRA DOMINGO DANIEL ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

QUITO **ZONA** 1

POMAROUR **PARRIS**

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 PRESIDENCIAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 170896873-8

APELLIDOS Y NOMBRES: CONSTANTE OLIVERO MARCO IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO, SANTA FE DE CANTÓN

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-04-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA AUGUSTA RODRIGUEZ LOAYZA






INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DEL SOGRO Y PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CONSTANTE GALD ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OLIVERO ITALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2014-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2014-09-09






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELBOCOS DE VOTACIÓN 2017
 1 DE ABRIL 2017

015 **015-311** **1708968738**
 AREA M. NÚMERO CEDULA

CONSTANTE OLIVERO MARCO IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

ECURRISA PROVINCIA **CIRCONSCRIPCIÓN 3**

QUITO CANTÓN **ZONA 1**

ESCRIBANO PATROCINIA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804014320

Nombres del ciudadano: CAIZABANDA MASAQUIZA ARCENTO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELLEO/PELLEO

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAIZABANDA MASAQUIZA PEDRO

Nombres de la madre: MASAQUIZA CURICHUMBI TRANCITO

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTOBAL



N° de certificado: 175-041-36304



175-041-36304

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804014320

Nombre: CAIZABANDA MASAQUIZA ARCENIO MANUEL



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTÓBAL

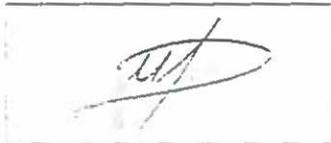
N° de certificado: 179-041-36340



179-041-36340



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802880888

Nombres del ciudadano: MASAQUIZA CAIZA JORGE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.INFORMATICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MASAQUIZA ANANCOLLA MARIA ELOISA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: MASAQUIZA SECUNDINO

Nombres de la madre: CAIZA ROSARIO

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTOBAL

N° de certificado: 179-041-36420



179-041-36420

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802880888
Nombre: MASAQUIZA CAIZA JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTÓBAL

N° de certificado: 176-041-36539



176-041-36539



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804067567
Nombres del ciudadano: MASAQUIZA JEREZ FREDY ADOLFO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO
Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1987
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MASAQUIZA ANANCOLLA MARIA L
Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2007
Nombres del padre: MASAQUIZA COMASANTA JUAN
Nombres de la madre: JEREZ ANANCOLLA JUANA
Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTOBAL

N° de certificado: 176-041-36619



176-041-36619

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1804067567

Nombre: MASAQUIZA JEREZ FREDY ADOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTÓBAL

N° de certificado: 173-041-36649

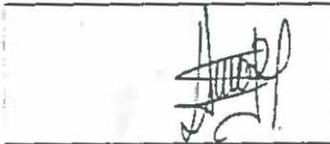


173-041-36649





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711676286

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ LOAYZA SUSANA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVADENEIRA CHAVEZ JOSE E

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: RODRIGUEZ PABLO HERNAN

Nombres de la madre: LOAYZA MERCEDES ISABEL

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTOBAL

N° de certificado: 178-041-36816



178-041-36816

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711676286
Nombre: RODRIGUEZ LOAYZA SUSANA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTÓBAL

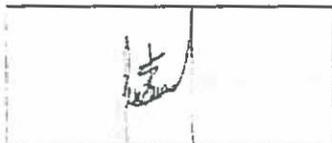
N° de certificado: 171-041-36848



171-041-36848



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704047792

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA CHAVEZ JOSE ERNESTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.EN PUBLICIDAD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ LOAYZA SUSANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: RIVADENEIRA JOSE AURELIO

Nombres de la madre: CHAVEZ SUSANA MAGDALENA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTOBAL

N° de certificado: 178-041-37000



178-041-37000

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1704047792

Nombre: RIVADENEIRA CHAVEZ JOSE ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTÓBAL

N° de certificado: 174-041-37021



174-041-37021



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Daniel Esteban Rivadeneira D.

Número único de identificación: 1708647993

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA DONOSO DANIEL ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RODRIGUEZ LOAYZA PATRICIA

Nombres del padre: RIVADENEIRA PATIÑO HERNAN GUILLERMO

Nombres de la madre: DONOSO PILAR

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTOBAL

N° de certificado: 172-041-37159



172-041-37159

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708647993

Nombre: RIVADENEIRA DONOSO DANIEL ESTEBAN



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTÓBAL

N° de certificado: 177-041-37185



177-041-37185



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708968738

Nombres del ciudadano: CONSTANTE OLIVERO MARIO IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.BIOQUIMICA-FARM.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ LOAYZA MARIA AUGUSTA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: CONSTANTE GALO ALFREDO

Nombres de la madre: OLIVERO ITALIA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTOBAL

N° de certificado: 172-041-39417



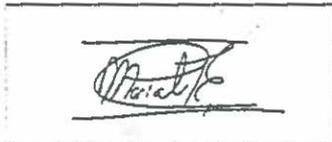
172-041-39417

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710469138
Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ LOAYZA MARIA AUGUSTA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1969
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: BIOQUÍMICA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CONSTANTE OLIVERO MARIO I
Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 1995
Nombres del padre: RODRIGUEZ PABLO HERNAN
Nombres de la madre: LOAYZA MERCEDES
Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTOBAL

N° de certificado: 172-041-39653



172-041-39653

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710469139
Nombre: RODRIGUEZ LOAYZA MARIA AUGUSTA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG - GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL-NT 1 - GALAPAGOS - SAN CRISTÓBAL

N° de certificado: 178-041-39706



178-041-39706

